



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA

Don Luis María Gómez Arnaiz, Alcalde Presidente del Ilustrísimo Ayuntamiento del Partido de la Sierra en Tobalina.

Hago saber: Aprobada inicialmente por esta Alcaldía, mediante Decreto de esta misma fecha, el proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Javier Ramos García para la ejecución de las obras de «Regeneración, fomento e impulso de espacio público en Ranera», con un presupuesto base de licitación de cuarenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cuatro euros con treinta y un céntimos (49.484,31 euros), se somete a información pública por espacio de veinte días, durante los cuales se encontrará de manifiesto el expediente en días y horas hábiles en la Secretaría del Ayuntamiento, conforme al efecto establece el artículo 86 de la Ley 30/1992 de R.J.P.A.C., de 26 de noviembre, a fin de que durante el aludido periodo pueda ser examinado el expediente, deduciéndose contra el mismo, en su caso, cuantas alegaciones los interesados estimen oportunas.

Caso de no presentarse reclamaciones o alegaciones se entenderá definitiva la aprobación inicial aludida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Valderrama, a 13 de mayo de 2014.

El Alcalde Presidente,
Luis María Gómez Arnaiz